

Edición
Gratuita

Núm.
044

Mayo de 2020

www.comarcadelaranda.com

EL PERIÓDICO DE LA **COMARCA**



Comarca
del Aranda

Crónica de la intervención de la Residencia Comarcal

PÁGINAS 4 y 5

Continúan las obras del Corredor Verde



PÁGINA 11

La DPZ ayuda a los municipios en la lucha contra el coronavirus

PÁGINA 13

El Gotor FC asciende a Primera Regional

PÁGINA 19

El C.D. Brea jugará los play off de ascenso a Segunda B

PÁGINA 18

El Centro de BTT Cara Oculta ya es una realidad



PÁGINAS 6 y 7

Aragón ya se encuentra en la fase 2 de la desescalada

PÁGINA 3



MUEBLES

TIEN 21
Especialistas en Electrodomésticos

MUEBLES A SU MEDIDA
GRANDES EXPOSICIONES

WWW.MUEBLESJOB.COM

JOBE

BREA DE ARAGON C\MEDIODIA 976824108 CALATAYUD POL MEDIAVEGA 976897624 - MOVIL 649985490

El Gobierno de Aragón acuerda con las entidades locales retrasar la apertura de piscinas municipales hasta julio

La consejera de Presidencia, Mayte Pérez, participa en una reunión de coordinación con diputaciones y ayuntamientos y con la FAMCP para abordar los meses de verano. Acuerdo también para que no se celebren fiestas patronales en este tiempo, aunque el 3 de junio habrá una nueva cita para volver a estudiar la situación

M. Pérez

La consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, Mayte Pérez, participó el miércoles 20 de mayo en una reunión de coordinación del Gobierno de Aragón con las entidades locales, en la que han estado presentes las tres diputaciones, los ayuntamientos de las tres capitales y la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias (FAMCP).

En la cita, celebrada por videoconferencia desde la sede del 112 Aragón, se han abordado cuestiones de competencia municipal que preocupan a los entes locales de cara al verano. Y la posición común que se ha tomado, con la que han estado de acuerdo todas las partes, es retrasar al menos hasta julio la apertura de las piscinas municipales, suspender las fiestas patronales y retrasar la apertura de las escuelas infantiles a septiembre.

En cualquier caso, las partes se han emplazado para una nueva reunión, el próximo 3 de junio, para volver a evaluar la situación y establecer nuevos criterios.

“La prudencia, el sentido común y la responsabilidad es lo que tiene que primar en cualquier

decisión en estos momentos. A nivel individual y también a nivel institucional”, ha manifestado la consejera de Presidencia, quien ha alabado la disposición de todas las partes para plantear “no solo sus inquietudes, sino también propuestas”.

Bajo este criterio se ha decidido “concretado no abrir las piscinas en el mes de junio, siempre respetando la autonomía municipal”, según Mayte Pérez. Se ha optado asimismo por “suspender las fiestas patronales previstas para los próximos meses”, con el objetivo de “evitar situaciones de contacto personal”. “La sociedad aragonesa es sensible a la situación que estamos viviendo, hemos encontrado una cierta unanimidad en esto”, ha abundado la consejera de Presidencia. Y lo mismo con las escuelas infantiles.

Todos estos acuerdos se revisarán eso sí el 3 de junio “para no hipotecar el futuro con decisiones que ahora nos parecen lógicas pero que dentro de un mes pueden estar desfasadas”, ha concluido la consejera.

En la reunión han estado presentes el presidente de la FAMCP, Luis Zubieta (con otros cuatro representantes de este organismo);



Piscina de Oseja.

los tres presidentes provinciales –Juan Antonio Sánchez Quero, Miguel Gracia y Manuel Rando–; los alcaldes de Huesca y Teruel –Luis Felipe y Emma Buj–, y la vicealcaldesa de Zaragoza, Sara Fernández.

Por parte del Gobierno de Aragón han participado, aparte de la consejera de Presidencia, los

directores generales de Administración Local y Relaciones Institucionales, José Ramón Ibáñez y Ricardo Almalé; los secretarios generales técnicos de Educación y de Presidencia, Estela Ferrer y José Luis Pinedo, y el director general de Salud Pública, Francis Falo.

La reunión se ha producido

ante las dudas planteadas por ayuntamientos y comarcas en las videoconferencias semanales de las Unidades de Coordinación Comarcal (UCOCAL), puestas en marcha con motivo de la crisis del coronavirus, y con el objetivo de alcanzar un punto de vista unánime por parte de las entidades locales aragonesas. ◀

Condiciones para el uso obligatorio de la mascarilla desde el jueves 21 de mayo de 2020

Artículo 2. Sujetos obligados

1. Quedan obligados al uso de mascarillas en los espacios señalados en el artículo 3 las personas de seis años en adelante.
2. La obligación contenida en el párrafo anterior no será exigible en los siguientes supuestos:
 - a) Personas que presenten algún tipo de dificultad respiratoria que pueda verse agravada por el uso de mascarilla.
 - b) Personas en las que el uso de mascarilla resulte contraindicado por motivos de salud debidamente justificados, o que por su situación de discapacidad o dependencia presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización.
 - c) Desarrollo de actividades en las que, por la propia naturaleza de estas, resulte incompatible el uso de la mascarilla.
 - d) Causa de fuerza mayor o situación de necesidad.

Artículo 3. Espacios en los que resulta obligatorio el uso de mascarilla.

El uso de mascarilla será obligatorio en la vía pública, en espacios al aire libre y en cualquier espacio cerrado de uso público o que se encuentre abierto al público, siempre que no sea posible mantener una distancia de seguridad interpersonal de al menos dos metros. ◀



USO OBLIGATORIO DE MASCARILLA

Para la población **mayor de 6 años**



PROTÉGETE,
PROTÉGELOS

DÓNDE:
En la vía pública, espacios al aire libre y espacios cerrados de uso público o abiertos al público siempre que no sea posible mantener una **distancia de seguridad de al menos dos metros**

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

EXCEPCIONES:

- Personas con **dificultad respiratoria** y para quienes el uso esté contraindicado por motivos de **salud o discapacidad**
- Durante la realización de **actividades incompatibles** con el uso de mascarilla
- Circunstancias en las que exista causa de **fuerza mayor** o situación de necesidad

Actividad de los Servicios Sociales Comarcales

Comarca del Aranda

Durante el tiempo de cuarentena los Servicios Sociales adaptamos la atención a la situación de emergencia para asegurar el bienestar social de la población.

El personal de servicios sociales, 1@s Trabajadores Sociales, Educadora Social, Psicóloga, administrativo y Dirección, hemos atendido telefónica y/o telemáticamente para atender a los ciudadanos de la Comarca.

El Servicio de Ayuda a Domicilio se reorganizó, para poder atender a los usuarios con más necesidad siguiendo las recomendaciones marcadas por el Gobierno de Aragón y el Gobierno Central, y teniendo una bolsa de horas en previsión de posibles casos de covid-19. Y a su vez se ha realizado un seguimiento telefónico semanal de aquellos usuarios que habían suspendido el servicio temporalmente.

El Servicio de Centro de Día y transporte social adaptado se transformó para poder atender las necesidades principales de la población realizando servicios de comida y compra a domicilio.

En este tiempo de confinamiento y hasta el final de la Fase I de desescalada, hemos atendido a 36 personas con necesidades de compra de alimentos que no estaban atendidos por servicios sociales y otras 14 con necesidad de cuidados personales.

Se han detectado 55 personas con necesidades de carácter urgente.

Hemos realizado alrededor de 700 llamadas de Servicio de Información y orientación de trabajo Social y más de 1400 por otras circunstancias.

Se han realizado 224 seguimientos del programa de Intervención Familiar y 70 de Atención Psicológica.

Se han realizado más de 450 servicios de comida a domicilio. 1378 atenciones de Servicio de Ayuda a Domicilio Comarcal y 1253 de Servicio de Ayuda de Dependencia.

En este momento iniciada la FASE 2 de desescalada se prevé una paulatina normalización de la actividad de los Servicios Sociales.

Para ello, se va a reanudar la prestación del Servicio de Ayuda a Domicilio, para aquellos casos que lo habían suspendido temporalmente y para futuras demandas de la prestación del Servicios.

A partir del 29 de mayo se finaliza el Servicio de Comidas a Domicilio.

Y en junio se reestablece la Atención al público del Servicio de Información y Orientación de los trabajadores sociales en los municipios.

Para poder garantizar las medidas de seguridad, se van a habilitar en los despachos de atención de los Ayuntamientos mamparas de seguridad, además de dotar a los trabajadores de los equipos de protección necesarios.



SERVICIOS SOCIALES

SE REANUDA LA ATENCIÓN AL PÚBLICO DEL SERVICIO DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN

La atención telefónica sigue siendo primordial.
Para ser atendido/a por su trabajador/a social de referencia en su municipio

ES PRECISO QUE SOLICITE CITA PREVIA

Llama al teléfono 876539916
de 9,00 a 14,00 h

Cuando acuda al Ayuntamiento:

- Es obligatorio el uso de mascarilla
- Al entrar se lavará las manos con solución desinfectante.
- Acudirá preferentemente solo/a.
- Acudirá a la hora exacta para evitar aglomeraciones en la sala de espera.
- Limitación de personas en el lugar de espera.

tar en los despachos de atención de los Ayuntamientos mamparas de seguridad, además de dotar a los trabajadores de los equipos de protección necesarios.


Para la atención de la población habrá que seguir una serie de medidas:

- La atención telefónica sigue siendo primordial.
- Para ser atendido/a por su

trabajador/a social de referencia en su municipio es preciso que solicite cita previa. El trabajador social valorará qué atención requiere: telefónica, presencial o en el domicilio

- Cuando acuda al Ayuntamiento:
 - Es obligatorio el uso de mascarilla
 - Al entrar se lavará las manos

con solución desinfectante.

- Acudirá preferentemente solo/a.
- Acudirá a la hora exacta para evitar aglomeraciones en la sala de espera.
- Limitación de personas en el lugar de espera. 

ÚNETE A LA INICIATIVA

ARANDA VIVA

UNA INICIATIVA QUE NACE PARA DIGITALIZAR
LOS NEGOCIOS Y EL PATRIMONIO CULTURAL DE
NUESTRA COMARCA.

Más información en www.arandaviva.es

Colaboran:



Aranda Viva

M. Pérez

Hoy en día, la forma más sencilla de darse a conocer fuera de tu zona es Internet, el cambio de vida que el Covid-19 nos ha forzado a realizar ha influido, sobretodo, en la industria y el comercio. La Venta online se ha incrementado de media entre todos los sectores, un 62%.

Aranda Viva es una iniciativa que nace para dar a conocer la Comarca del Aranda fuera de nuestras fronteras, promover la venta online de nuestros negocios y aumentar la afluencia turística de la zona dando a conocer nuestro rico patrimonio cultural.
Contacto:

Javier Martínez - 638 52 74 31 - hola@trifasiko.es
Avda. Diagonal Número 1 (50250) Illueca

Crónica de la intervención de la residencia de ancianos Comarca del Aranda

Comarca del Aranda

Desde el pasado 14 de marzo, día en el que es declarado el Estado de Alarma, dicho estado de alarma se instaura en todos nosotros, todo el estado entra en cuarentena y cambian por completo nuestra forma de vida habitual.

Casi un mes después, el 9 de abril de 2020, a través de familiares de los residentes, se confirman los peores presagios, hay positivos en la Residencia de Personas Mayores Comarca del Aranda. El covid19 había llegado al Centro Residencial. A raíz de esta información y sin dudarle un momento, la Presidencia comarcal se pone en contacto con la Dirección del Centro y con la Gerencia de la Fundación para el Desarrollo Social, para ponerse a su disposición. Es el momento de trabajar unidos en la lucha contra el Covid-19.

Se activa la maquinaria y se establece contacto con diversos organismos Salud Pública-Dirección de Atención Primaria de Catalunya, Coordinación del Centro de Salud de Illueca, Gerencia del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, Consejería del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales..., el fin último atajar el coronavirus. Se solicita que, a la mayor brevedad posible, se lleve a cabo una desinfección de la Residencia. Desinfección que será la 1ª de 5, y que se realiza el día 12 de abril por el Cuerpo de Bomberos de Diputación Provincial de Zaragoza.

Como consecuencia de la información que se está teniendo sobre el estado de la Residencia, y principalmente debido a la falta de medios personales con los que se cuenta para prestar la atención directa a los usuarios, la Comarca solicita el día 16 de abril la intervención de la residencia al Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales del Gobierno de Aragón, Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón y Subdelegación del Gobierno en Zaragoza, de acuerdo a lo que establece la normativa del momento.

Ese mismo 16 de abril se procede a una 2ª desinfección, esta vez



Trabajos de desinfección.

por el Ejército de Tierra de Zaragoza.

En los días siguientes “la curva” del contagio en la Residencia iba creciendo, a la mala noticia, el pesar de nuestros vecinos fallecidos, se sumaban más residentes y trabajadoras contagiados. La situación estaba tornándose crítica. Ya con la delegación de la intervención a la Comarca por parte del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales del Gobierno de Aragón el objetivo principal del ente comarcal era garantizar la atención asistencial y el bienestar de los residentes, de nuestros vecinos. Esa gente, que ha vivido distintos avatares en la vida, ha superado una guerra civil, una posguerra, ha pasado hambre, ha cuidado de nuestros mayores y de nuestros hijos, ha construido la Sociedad de Bienestar de la cuál nosotros disfrutamos ahora, en

definitiva, ha trabajado por todos nosotros y que ante su última etapa de la vida se merecía nuestro mayor esfuerzo y atención, para garantizar su cuidado.

La Comarca solicita a Salud Pública la derivación a centros intermedios de los casos con positivo en COVID-19, trasladando el 17 de abril a 3 de los casos confirmados.

Y que se realicen pruebas diagnósticas para todos los residentes y trabajadores de la Residencia.

La gestión de personal y la previsión de contrataciones es complicada por lo cambiante de la situación, son constantes las bajas que se están produciendo entre las distintas categorías de personal, a su vez, el mercado laboral no responde con el interés que requiere la necesidad en las ofertas de empleo que se están realizando.

Previo a la intervención, y en pro de la colaboración y la lucha común contra el covid, la Comarca ya puso a disposición de la Fundación Gestora de la residencia, las bolsas de empleos propios y personales que había realizado Talleres de Empleo, entre otros. Ante tan alto número de bajas de personal y la gran necesidad de ser sustituido, llegamos a la conclusión de que la Fundación carecía de una planificación de recursos humanos para afrontar la situación.

Además, la normativa, establecía la necesidad de evitar rotaciones entre el personal asignado a las diferentes zonas de aislamiento. Y había que extremar las labores de limpieza. Por lo que la necesidad de encontrar personal sustituto era primordial. La falta de personal estaba suponiendo que trabajadores/as con otras funciones especí-

ficas se estaban dedicando a labores asistenciales. Era el momento de sacar adelante la situación por el bien de nuestros residentes.

Para suplir las carencias anteriores, la Comarca adscribe personal propio, dos trabajadoras a jornada completa, incorporándose al trabajo en el Centro el día 17 de abril.

Se inicia la ardua labor de búsqueda de personal, no solo para cubrir las necesidades actuales, sino en previsión de las que se pudiesen producir. Se solicita al Instituto Aragonés de Servicios Sociales la adscripción de personal de la Administración, se incrementan el número de ofertas de empleo en el INAEM; gerocultores, limpieza, cocina y enfermería. Se hace un llamamiento a todo el personal inscrito en las bolsas de empleo que se han ido creando en



Trabajos de desinfección.

la Comarca desde el año 2011 y a la Bolsa de Empleo facilitada por IASS. Teniendo en cuenta las posibilidades de contratación de personal sin titulación, se hace un llamamiento, también a los usuarios de los Servicios Sociales que están en situación de desempleo, y a su vez, a todas las personas que habían obtenido el certificado de profesionalidad para la atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones, a través de los dos talleres de empleo realizados por la Comarca. Y en caso de ser necesario y posible, se previó la posibilidad de nueva adscripción de personal propio del Servicio de Ayuda a Domicilio de la Comarca a la Residencia. Para lo cual se había planificado una reorganización del mismo.

Para facilitar la aceptación de las ofertas se habilitó el albergue ubicado en el "Convento de los Dominicos de Gotor" como alojamiento a aquellos trabajadores que lo requiriesen, bien por motivos de desplazamiento de otras localidades, bien por miedo de contagios a los familiares o residentes con los que comparten domicilio.

Ante la dificultad inicial de encontrar personal suficiente para garantizar la atención de los residentes, la entidad comarcal barajó la posibilidad de externalizar servicios como la cocina o la lavandería y se pone en contacto con empresas de la zona y alrededores que manifiestan la posibilidad e interés con hacerse cargo del servicio en el momento que se les solicitase.

Ante el crecimiento exponencial de casos positivos se solicita a Salud Pública mayor atención al Centro Residencial por el personal de enfermería y medicina del Centro de Salud de Illueca y liberan a una médico y a una enfermera para que atiendan diariamente las necesidades de la Residencia.

También nos preocupaba la salud psíquica y emocional de los trabajadores de la Residencia ante la situación de emergencia que nos encontramos, la preocupación y la tensión aumenta por momentos y solicitamos al Servicio de Psicología Comarcal que se ponga en contacto con la Dirección del Centro, así como con el resto de su personal, para poder intervenir ante posibles eventualidades.

Además, otros aspectos son importantes de abordar, los seguimientos de las recomendaciones médicas hay que dar forma a las medidas que plantean las normativas del estado; como la zonificación de la residencia y abordar los cambios propuestos por Salud Pública; Aislamiento vertical por plantas, uso exclusivo de uno de los ascensores para el acceso a las plantas en aislamiento, uso exclusivo de material para las plantas donde hay aislamiento, que el personal que da servicio y atención en las plantas con aislamiento no intervenga en la atención del resto de usuarios..., las cuales son llevadas a cabo con esmero y trabajo por la Dirección del Centro y sus trabajadores.

Hay que asegurarse que la residencia cuente con los EPI's (Equipos de Protección Individual) necesarios, el personal tiene que trabajar con las máximas garantías. La Comarca pone a su disposición los que está recibiendo desde el CECOP.

Se unifica y coordina la petición de estos a través de la Comarca. También se observa falta de uniformidad y ropa de trabajo del personal de la residencia, la Comarca suministra uniformes que tenía provisionados para sus gerocultoras: camisetas, casacas, batas y pantalones.

Otros de los frentes a abordar era la falta de lencería; ropa de cama, ternas... en estos momentos es más necesaria que nunca al

extremar las medidas de higiene y limpieza. Se solicita a la Fundación que remita más juegos

Se continúan gestionando y coordinando las labores de desinfección del centro, llevadas a cabo tanto por el Cuerpo de Bomberos como por la Brigada Aragón del Ejército de Tierra. En tiempo récord, un mes y medio, se han realizado un total de 5 desinfecciones por estos cuerpos.

En el trajín del día a día, nos sigue desvelando una labor fundamental: la comunicación con las familias. Debido a la falta de personal, la información y comunicación con las familias estaba siendo deficiente. La Fundación no tenía puesto en marcha ningún protocolo de comunicación y su puesta en marcha era complicada por la carencia de medios humanos.

La adscripción al servicio de nuevo personal supuso la posibilidad de incrementar la comunicación e información con las familias. Se pudo poner en marcha un protocolo de comunicación en el que los familiares pudieran tener

información periódica sobre la situación de sus residentes. Hasta entonces las comunicaciones se estaban llevando a cabo a través de los móviles del propio personal de la Residencia.

Se adquirieron dos móviles. Uno para las plantas de aislamiento y otro para aquellos usuarios que no requieren del mismo.

A su vez, la Comarca dotó a la residencia con una Centralita telefónica con varias líneas para que pudiera ampliar la cobertura a las plantas de arriba. Pues esta no llegaba o era deficiente.

Con el paso de los días, la emergencia del principio va dando lugar a noticias esperanzadoras. Las medidas tomadas van dando sus frutos, los profesionales del Centro de Salud nos van dando noticias de aliento, el estado de salud de los residentes va mejorando, algunos "negativizan" en términos que usan los sanitarios, otros vuelven del hospital o de los centros intermedios y todos se encuentran estables. Y los profesionales van reduciendo la frecuencia de atención en la residencia. Dar las gracias a ellos y a la labor desempeñada.

Van quedando atrás, aquellos días de jornadas interminables donde Directora y trabajadoras, gerocultoras, limpieza, lavandería, cocina, servicios múltiples, mantenimiento... doblaron jornadas, ataviadas de los "cómodos" EPI's han trabajado sin descanso y aquellas trabajadoras que dieron positivo y muy a su pesar, tuvieron que marchar a casa en situación de cuarentena dejando a sus compañeras y abuelos en la residencia. Ya se van reincorporando a su puesto de trabajo. El reconocimiento a su labor y el aplauso de

las 20.00 h en los balcones también va para ellas.

La intervención de la residencia todavía no ha acabado aún, aunque ya son menos, todavía quedan algunos residentes con positivo en coronavirus. Por ellos, en la Comarca seguiremos trabajando con ahínco y tesón.

No hay que olvidar a todas esas personas que han estado apoyando de una u otra forma tanto en la intervención de la Residencia como en el Servicio de Ayuda a Domicilio o Servicios de Comidas....

Nombramos a todos ellos: Plataforma Zumaque, Plataforma SOS Comarca del Aranda: mascarillas, batas y todo lo que ha podido surgir, Protección Civil Comarca del Aranda y Aragón, Bomberos DPZ, Guardia Civil, Ejército de Tierra Zaragoza, Centro de Salud de Illueca, CECOP - Gobierno de Aragón, IASS, Mujeres de Mesones, Decorandoen3d, Desatascos Gil, emboladores de Aragón y Navarra, más que un aplauso, Centro Médico Estético Santa Lucía, Tatiana Pavelescu (Bar Piscinas Brea de Aragón), Catering Marymar, Rotary club de Zaragoza, Tecmolde, Cortinas Style & Colour. Y todos los voluntarios y familiares de la Comarca que de una u otra forma han estado y siguen estando presentes.

No por último nos olvidamos ya que un especial recuerdo merecen los residentes que nos han dejado durante esta batalla, los fallecidos. No nos cabe más que un sincero acompañamiento en su pesar a los familiares de estos.

#seguimosluchando #seguimos-trabajando 🇲🇵



Agradecimiento del personal sanitario.

Nace el Centro de BTT Cara Oculta, la nueva apuesta por la bicicleta de montaña en la provincia de Zaragoza

M. Pérez

Su página web recoge las mejores rutas de rally, enduro y maratón para disfrutar de la bicicleta de montaña en la Comarca del Aranda y el entorno del Parque Natural del Moncayo

La Comarca del Aranda está decidida a posicionarse como territorio referente para la práctica de ciclismo de montaña en la provincia de Zaragoza y, por eso, estrena la página web de su propio centro de BTT: el Centro de BTT Cara Oculta (www.centrobttcaraoculta.com)

Esta página web aglutina, por ahora, once rutas adecuadas para la práctica de distintas modalidades de ciclismo de montaña -rally, enduro y maratón- repartidas en cuatro niveles de dificultad: fácil, moderado, difícil y experto. La ruta más sencilla es la ruta de unión entre Mesones-Tierga, con una distancia de 17km y una duración aproximada de 1 hora y 30 minutos. En el rango de dificultad moderada encontramos la ruta la Lezna y ruta BTT Cerro Gordo, que cuentan con una distancia de 17 y 29km, respectivamente.

Los ciclistas algo experimenta-

dos pueden ponerse a prueba con rutas difíciles tales como la ruta BTT Purujosa rally (50km con un desnivel acumulado de 1.500m), la ruta BTT Calcena-Trasobares (23km con una duración aproximada de 2 horas), la ruta BTT refugio de Valdemanzano (casi 30km de recorrido), la ruta Cumbres del Moncayo (55km y un desnivel acumulado de 1.400m), la ruta de la Tonda y Peñas de Herrera (casi 50km de ruta que se inicia en Calcena), y las rutas de Tierga-Trasobares y de la ermita Oseja, ambas con menos de 20km pero con sendas muy técnicas para los más osados.

En el nivel experto encontramos la ruta Maratón del Moncayo, que supone un auténtico desafío para los ciclistas más fuertes y experimentados: más de 105 kilómetros y 2.500 metros de desnivel positivo la convierten en la ruta señalizada para BTT de un único

día más dura de todo Aragón. Recorrer la Maratón del Moncayo en BTT es un auténtico reto deportivo. Pero, además, la ruta es todo un regalo a los sentidos pues recorre los más bonitos paisajes y ecosistemas del Parque Natural del Moncayo, desde las zonas rocosas de Peñas de Herrera y los encinares de cara sur del Moncayo hasta los hayedos de las laderas norte.

Seis de estas rutas que ya figuran en la página web han sido preparadas, señalizadas y balizadas por la propia Comarca del Aranda en el marco de un ambicioso proyecto que aspira a tener, en el menor tiempo posible, otras catorce rutas y un total de 600 kilómetros de recorridos listos para disfrutar. Estas seis rutas han sido, además, homologadas por la Federación Aragonesa de Ciclismo, por lo que cumplen los criterios de seguridad y accesibilidad estipulados por dicho organismo.





Las otras cinco rutas incluidas hasta el momento en la página web del Centro de BTT Cara Oculta se corresponden con los cinco itinerarios señalizados como ciclables en el Parque Natural del Moncayo y sus alrededores y que cuentan con el visto bueno de la Red de Espacios Naturales Protegidos de Aragón.

Además, la página incluye infor-

mación de interés sobre el entorno y los servicios (hostelería y hospedería) que pueden ser de utilidad a los ciclistas que visiten la comarca para disfrutar de un territorio único y desconocido a golpe de pedal. En cuanto a alojamientos, podemos encontrar apartamentos, casas rurales, albergues municipales, áreas de autocaravanas, campings y pensiones repartidos entre los municipios de Aranda de Moncayo,


Calcena, Gotor, Illueca, Trasobares, Tierga y Purujosa. Todos los establecimientos cumplen con las recomendaciones emitidas por el Ministerio de Sanidad para hacer

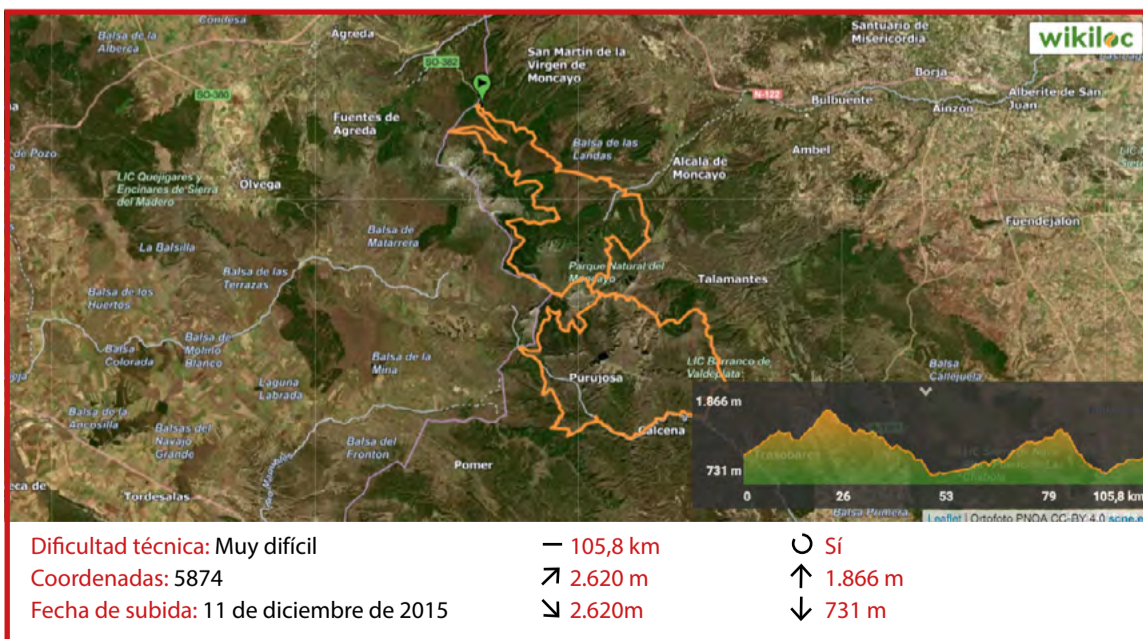
frente al COVID-19.

La página web está disponible en español, inglés y francés. Sin embargo, José Ángel Calvo, presidente de la comarca, indica que de momento el territorio va a apostar por posicionarse como destino deportivo de proximidad, poniendo al alcance de los vecinos de la provincia de Zaragoza un divertido entramado de rutas que permite elegir entre diferentes opciones para todos los niveles. Se trata de una buena opción para desconectar del confinamiento y disfrutar del aire fresco en un entorno natural.

“Lo bonito de este proyecto es que permite descubrir los paisajes de la comarca y su entorno desde otra perspectiva. La cara sur del Moncayo es ‘la gran desconocida’, de ahí el nombre del centro de BTT, pero todas estas rutas pasan por parajes impactantes y de gran va-

lor natural y paisajístico como los peñones del Morrón de Purujosa, el pico de La Lezna, o las sendas que discurren entre Calcena y Trasobares”, señala el presidente de la institución comarcal. Los ciclistas que se aventuren a adentrarse en este territorio podrán disfrutar de la variedad de los paisajes, la riqueza faunística y un patrimonio cultural y arquitectónico espectacular.

La web del Centro de BTT recoge la descripción -en la que se detalla la dificultad, el punto de inicio, el tiempo estimado, la distancia, el desnivel, el porcentaje de pista y de carretera- y los recorridos/tracks en formato wikiloc, gpx o pdf para conectarlo con los smartphones, smartbands y otros dispositivos electrónicos. Además, cuentan con un apartado de información donde poder enviar las dudas, que serán resueltas en el menor tiempo posible. 



Jarque de Moncayo confecciona su mapa turístico en cerámica

M. Pérez

A principios del mes de marzo, y dentro de los preparativos de "La Guerra de los Dos Pedros", 60 vecinos de Jarque de Moncayo participaron en un taller de cerámica. En el taller de cerámica moldearon un mural creando un mapa turístico de Jarque de Moncayo.

M^a Carmen Serrano, alcaldesa de Jarque de Moncayo, señala que debido a la gran acogida por parte de los vecinos, tuvieron que hacer tres turnos para organizar a los 60 participantes en la confección de cada una de las piezas. El mural recoge todos los detalles del municipio: el escudo, el castillo, la iglesia, las piscinas...

Una vez que superemos la situación en la que nos encontramos, colocaremos el mural en el lugar elegido para que todos los vecinos y visitantes lo disfruten, señala la alcaldesa.

Fernando Malo ha sido el ceramista encargado del proceso de esmaltado. Debido a la pandemia, todo el trabajo ha sido realizado en su lugar de trabajo.

Debido al COVID-19 este año no se pudo realizar "La Guerra de los Dos Pedros", una situación más que entendible, indica M^a Carmen Serrano, pero aun así es imposible no sentir rabia, ver que todo el trabajo, empeño e ilusión, se va al garete, nos duele. Sobre todo porque hemos conseguido

que todo un pueblo vaya en la misma dirección y se implique de tal forma que consigamos unos medievales cada vez más reconocidos. "Así que como este año no

ha podido ser, os damos las gracias por estar al pie del cañón y os pedimos por favor, que sigáis haciéndolo, porque al año que viene, la celebración será doble".



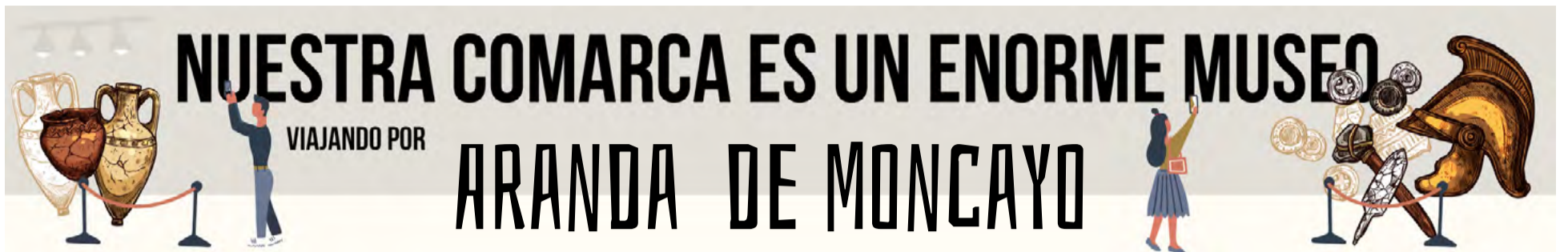
 **GRUPO
SOLITIUM**

Cuando el servicio es lo más importante

Informática, Servicios IT, Gran Formato, 3D y Equipos de Impresión para Empresas



Oficinas: Zaragoza - Madrid - Teruel - Calatayud - Alcañiz - Barcelona - Valencia - Sevilla - Bilbao - San Sebastian
Málaga - Vigo - Mérida - Alicante - Elche - Cocentaina - Ontinyent - Gandía - Alzira - Cáceres - Badajoz - Plasencia
Don Benito - Zafra - Vitoria - Coruña - Santiago - Lugo - Orense - Pontevedra - León - Ponferrada - Astorga



José Luis Cortés Perruca

Aranda de Moncayo toma nombre del río que la atraviesa. La historia de Aranda se remonta siglos atrás, a la época celtíbera, pues en su término municipal se encontraba la mítica Aratikos. A partir del 711 será el Islam quien corte el bacalao en la zona y Aranda, a partir de ese momento se convirtió en un punto estratégico de primera, por ello se levantó uno de los castillos más importantes de la zona.

Una de las primeras referencias escritas sobre esta pintoresca localidad nos ha llegado gracias a Martínez del Villar quien en 1588 escribió "Historia del Patronado de Calatayud" que en tiempos de Ramiro II el Monje

Aranda formaba parte de las Aldeas de Calatayud:

"Ego Ramirus Rex petierunt mihi caballeros de Calatayub una dona, et ega dono eis cum bona voluntate et bonamente villa, quae dicitur Aranda cum suo termino".

Lo que nos queda claro es que Aranda en la Edad Media y en la Edad Moderna fue una de las localidades más importantes de la zona siendo el germen de uno de los títulos nobiliarios más importantes de Aragón, los Condes de Aranda.

Y es que en 1382 D. Lope Fernández de Luna, Arzobispo de Zaragoza, legó sus posesiones de Mesones, Tierga, Jarque, Sestri-

ca, Nigiüella, Pozuelo y Lucena a su hermana Toda y a su sobrino Lope Ximénez de Urrea (hijo de su otra hermana, María de Luna señora de Aranda de Moncayo).

D. Lope Ximénez de Urrea y Fernández de Luna, tras la muerte sin descendencia de su tía Toda, quedó como único beneficiario. Tanto él como sus herederos, a lo largo del siglo XV, acumularon un inmenso patrimonio que se vio incrementado, sobre todo, a "convenientes" enlaces matrimoniales. El momento de esplendor de esta casa nobiliaria se materializó en la figura de Lope Ximénez de Urrea y Centelles cuando se convirtió en el primer Conde de Aranda

el 9 de enero de 1488. En aquel momento su patrimonio incluía treinta y seis lugares repartidos entre Aragón, Valencia y Cataluña entre los que se encontraba Aranda de Moncayo.

Por su situación geográfica la localidad se convirtió en un importante enclave económico con casi 1.100 habitantes en el año 1495, de los cuales aproximadamente la mitad eran mudéjares y se tiene constancia de una comunidad judía.

Carlos I concedió el derecho de celebrar feria de ganado para Todos los Santos y Felipe V por su apoyo en la Guerra de Sucesión el título de MUY NOBLE Y FIDELÍSIMA VILLA.

Todo este glorioso pasado queda de manifiesto callejeando por las calles de Aranda donde veremos no solo ese urbanismo islámico sino también unos magníficos ejemplos de la arquitectura civil de los siglos XVI a XIX.

Pero de todos estos edificios históricos recomiendo que visitéis la Iglesia parroquial de la Asunción. Se trata de un bello edificio tardogótico, construido a caballo entre los siglos XV y XVI, cuyo interior se cubre con bóvedas de crucería estrellada. Destaca un interesante patrimonio mueble con piezas tan excepcionales como un palio realizado con una seda china bordada en el siglo XVIII. 🇪🇸



Vista del embalse desde Aranda.



Interior Iglesia de la Asunción. Aranda de Moncayo.



Detalles del interior de la Iglesia.



Iglesia de la Asunción. Aranda de Moncayo.



Detalles del interior de la Iglesia.

CÓMO NO VAMOS A SALIR DE ESTA...



**...SI ELLOS SON Y
SERÁN NUESTRO
MEJOR EJEMPLO**

Este virus lo paramos entre todos



DIPUTACION D ZARAGOZA

El Corredor Verde de la comarca del Aranda va tomando forma

La puesta en valor de este espacio natural fomenta hábitos de vida saludables

M. Pérez

La Comarca del Aranda a través de la empresa SOLCEQ, adjudicataria del contrato, está realizando las siguientes actuaciones: apertura de camino, construcción de pasarelas y señalización.

Se impulsa así el proyecto comarcal de construcción de un Corredor Verde que, siguiendo el trazado del río Aranda, une los municipios de Jarque de Moncayo y Brea de Aragón, pasando por Gotor e Illueca. Este recorrido permitirá apreciar diversos aspectos monumentales y paisajísticos de la comarca desde el fondo del valle. Con ello se conseguirá un doble objetivo: por una parte, fomentar turísticamente el fondo del valle, poniendo en valor el espacio natural; y, por otra parte, dotar a los vecinos de la comarca de un espacio de recreo, fomentando prácticas de vida saludables.


Una vez obtenida la resolución de Confederación Hidrográfica, se va a proceder a quitar los pasos secos y sustituirlos por pasarelas. Esta resolución resuelve los problemas existentes para poder cruzar de manera cómoda con bicicletas o carritos de bebe, mejorando la calidad del proyecto.

La idea de construcción de un corredor verde es fruto de la necesidad de poner en valor un espacio natural ya existente en la zona, dotando a sus vecinos de un espacio donde, además, fomentar hábitos de vida saludables. El tramo entre Jarque de Moncayo y Gotor, puesto a disposición del público de manera favorable, ha tenido muy buena aceptación.

Es por ello que se trata de que esta infraestructura llegue a más usuarios, además de dotarla de



más kilómetros practicables.

La Comarca del Aranda, creada por Ley 9/2000, de 27 de diciembre, tiene entre sus competencias ya transferidas el deporte y el turismo, áreas competenciales que justifican la presente actuación. Se pretende dotar a la zona de una infraestructura que facilite la posibilidad de dar paseos y/o de correr sin tener que utilizar para ello las distintas carreteras que unen los municipios de la delimitación, que es lo que se está utilizando hasta hora con el consiguiente peligro. Además, desde un punto de vista del turismo, será una oferta más para el visitante de media-corta estancia. 



La DPZ convoca sus ayudas a las mujeres emprendedoras de la provincia, dotadas con 150.000 euros

El plan de autoempleo femenino apoya a las trabajadoras que se dan de alta como autónomas en el medio rural, subvencionando con hasta 6.000 euros los gastos de la puesta en marcha de su nueva empresa

Prensa DPZ

La Diputación de Zaragoza ha convocado una nueva edición de sus ayudas para las mujeres emprendedoras del medio rural, que como en ediciones anteriores vuelven a estar dotadas con 150.000 euros. El plan de autoempleo femenino de la DPZ apoya a las trabajadoras que se dan de alta como autónomas y desarrollan su actividad en alguno de los municipios de la provincia de Zaragoza subvencionando con hasta 6.000 euros los gastos que les conlleva la puesta en marcha de su nueva empresa.

“Se trata de un plan de apoyo económico dirigido a aquellas mujeres del medio rural con inquietud emprendedora, y que les ayuda a la hora de comenzar sus nuevos proyectos e ilusiones laborales” señala la diputada delegada de Igualdad de la Diputación de Zaragoza, Pilar Mustieles. “A su vez, tratamos de promocionar la igualdad de oportunidades a la hora de emprender negocios en el mundo rural, fomentando así la consolidación de empresas lideradas por mujeres en los municipios zaragozanos”, recalca Mustieles.

Las bases de la convocatoria ya se han publicado en el Boletín Oficial de la Provincia y los plazos definitivos de presentación de las solicitudes se conocerán una vez finalice el estado de alarma por la epidemia del coronavirus. De entrada, pueden beneficiarse de este plan todas las mujeres que estén desempleadas y que se hayan establecido o se vayan a establecer como autónomas desde el 1 de julio de 2019 hasta el 30 de mayo de 2020; que además estén empadronadas en alguno de los municipios



Peluquería en La Almunia.

de la provincia, a excepción de la capital; y que se hayan dado o se vayan a dar de alta en el censo del impuesto de actividades económicas.

“Con este plan de autoempleo femenino subvencionamos hasta el 80% del presupuesto total del proyecto, y con un límite de 6.000 euros por solicitante. De esta forma, apoyamos económicamente a estas emprendedoras con los gastos que conlleva la puesta en marcha de sus nuevos negocios”, destaca Mustieles. “Por otra parte, las trabajadoras que reciban las ayudas están obligadas a mantener la actividad subvencionada durante al


menos un año, así como a someterse a actuaciones de comprobación y control por parte de los Servicios Técnicos Provinciales”.

A la hora de establecer la cuantía de la ayuda concedida, los técnicos del servicio de Bienestar Social y Desarrollo tendrán en cuenta criterios como la población del municipio en el que se vaya a desarrollar la actividad (las localidades más pequeñas reciben más puntuación); el hecho de que la solicitante tenga a su cargo hijos de menos de 12 años o personas mayores o discapacitadas; o la posibilidad de que la emprendedora sea víctima de violencia de género o sufra una

discapacidad.

En la concesión de las subvenciones también se pondera la edad de la solicitante (se favorece a las menores de 30 años y a las mayores de 45); el tipo de actividad del nuevo negocio (se priman los nuevos yacimientos de empleo, como los servicios a dependientes, y las relacionadas con las nuevas tecnologías, la sociedad de la información o los servicios culturales y de ocio); la vinculación de la actividad con el nivel de estudios de la emprendedora (se dan más puntos cuanto más elevada es su titulación); y la valoración y el contenido del proyecto.

El año pasado se beneficiaron 31 emprendedoras

El año pasado, la Diputación de Zaragoza concedió ayudas a 31 emprendedoras de la provincia dentro de su plan de autoempleo femenino. Entre los negocios beneficiarios de estas subvenciones hubo una bioescuela, una asesoría, una gestoría, un gabinete de fisioterapia, una empresa de decoración personalizada de bodas y eventos, un negocio de cocina profesional, bares y cafeterías, tiendas de alimentación, pastelerías y panaderías, comercios de ropa y complementos... 



El servicio de teleasistencia de la Diputación de Zaragoza ha atendido o realizado más de 20.000 llamadas durante la crisis del Covid-19

Se han incorporado más de 120 nuevos usuarios, por lo que ya son más de 2.800 las personas mayores y los dependientes que se benefician de este servicio en los municipios de la provincia

Prensa DPZ

El servicio de teleasistencia de la Diputación de Zaragoza ya ha atendido o realizado más de 20.000 llamadas desde que se declaró el estado de alarma por la epidemia del coronavirus. Además, desde el 15 de marzo se han incorporado 128 nuevos usuarios a través del procedimiento de urgencia habilitado para esta situación excepcional, por lo que ya son más de 2.800 las personas mayores y los dependientes de toda la provincia que se benefician de este servicio que les apoya y acompaña en permanente coordinación con los servicios socio-sanitarios.

“Ahora más que nunca es el momento de apoyar a nuestro mayores y dependientes. Por ello, cuando se desencadenó esta crisis sanitaria desde la Diputación de Zaragoza decidimos agilizar la tramitación de las altas en el servicio de teleasistencia. De esta forma, y como medida excepcional, se está incorporando de manera inmediata a aquellos nuevos usuarios que se consideren urgentes, y luego se recopila toda la documentación exigida”, explica el diputado delegado de Bienestar Social de la DPZ, Feliciano Tabuenca.

El servicio de teleasistencia, que se presta a través de la empresa Atenzia, está gestionando una media de 400 llamadas por jornada entre alarmas (pulsaciones al botón) de los usuarios y llamadas de control emitidas por los propios teleoperadores. La mayor parte de las llamadas se corresponden con estas últimas, que se han intensificado en las últimas semanas con el objetivo de hacer



Imagen de archivo DPZ.

un seguimiento exhaustivo de estas personas durante los días de confinamiento.

Se trata de consultas de diverso tipo y según las necesidades del usuario en cuestión: llamadas de control para aquellas personas que se encuentren en aislamiento por ser casos sospechosos o confirmados de coronavirus, y en las que se lleva a cabo un protocolo especial de seguimiento telefónico, en el que el personal sanitario les llama diariamente durante 14 días para confirmar su estado de salud y ver si existe variación en el mis-


mo; por otra parte, si han perdido a algún familiar, los psicólogos se ponen en contacto con ellos de forma continuada para prestarles atención y apoyo; además de realizar llamadas diarias para acompañar y conversar un rato con los usuarios.

En el caso de que un usuario transmita al teleoperador cualquier tipo de síntoma, se establece automáticamente un protocolo de detección precoz, en el que se le realizan una serie de preguntas para descartar o activar la alerta por un posible contagio. Si cabe la

posibilidad de que el usuario esté infectado, desde el servicio se avisa a sus familiares y se movilizan todos los recursos socio-sanitarios necesarios, que acudirán al domicilio de la persona afectada para prestarle la atención requerida.

Además, se está informando a todos los usuarios de las instrucciones publicadas por el Ministerio de Sanidad, así como de las recomendaciones a seguir para prevenir el virus. También se están facilitando mecanismos de actuación y prevención a los familiares y cuidadores que deban

atender a una persona usuaria del servicio con sospecha o confirmación de haber contraído el virus.

Los teléfonos de atención al cliente del servicio de teleasistencia de la Diputación de Zaragoza están disponibles las 24 horas del día para atender todas las posibles consultas de las personas usuarias, y se está recordando también que el Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón dispone de un teléfono de información centralizado en el 976 696 382. 



La Diputación de Zaragoza cancela las colonias de verano de este año por la crisis del coronavirus

La suspensión de esta actividad destinada a niños y jóvenes de entre 8 y 15 años se suma a la de los viajes al extranjero y los viajes por España para mayores

Prensa DPZ

La Diputación de Zaragoza ha cancelado sus colonias de verano por la crisis del coronavirus. Cada año cientos de niños y jóvenes de entre 8 y 15 años participan en estos campamentos con los que la DPZ favorece la conciliación de las familias subvencionando además buena parte del coste de la actividad. Sin embargo, las restricciones derivadas de la epidemia han aconsejado suspender la edición de este 2020.

El año pasado las colonias de verano de la DPZ ofertaron 660 plazas y se celebraron en las localidades de Biota, Gallocanta y Munébrega. Las familias de

los niños y jóvenes participantes solo tuvieron que pagar 71,5 euros por diez días de actividad, ya que la institución provincial asumió el resto del coste (181.500 euros en total).

La Diputación de Zaragoza ya canceló a mediados de marzo sus programas de turismo social para este año, lo que supuso la supresión tanto de los viajes al extranjero como de los viajes por España para mayores. El programa de termalismo social en los balnearios de la provincia por ahora se mantiene a la espera de ver cómo evoluciona la epidemia y las restricciones derivadas de ella. ◀



Imagen de archivo DPZ.

La Diputación de Zaragoza distribuye entre los municipios de la provincia 40.000 mascarillas entregadas por la delegación del gobierno

Juan Antonio Sánchez Quero se reunió con Pilar Alegría y con los presidentes de las diputaciones de Huesca y Teruel para seguir coordinando las actuaciones de las distintas administraciones en la lucha contra el coronavirus

Prensa DPZ

La Diputación de Zaragoza distribuye entre los municipios de la provincia 40.000 mascarillas entregadas por la Delegación del Gobierno en Aragón. El reparto lo realizan los bomberos del Servicio Provincial de Extinción de Incendios y se suma al que se llevó a cabo en abril con otra remesa de material sanitario proporcionada por el Gobierno de Aragón.

Las mascarillas se han repartido a todos los municipios de la provincia y el número que han recibido cada uno de ellos se ha establecido siguiendo el siguiente criterio: 25 fijas por municipio y 0,15 por habitante. Todas ellas van destinadas a los trabajadores municipales y/o a personas vulnerables.

El presidente, Juan Antonio Sánchez Quero, se reunió con la delegada del Gobierno, Pilar Alegría, y con los presidentes

de las diputaciones de Huesca y Teruel, Miguel Gracia y Manuel Rando, respectivamente, para seguir coordinando las actuaciones de las distintas administraciones en la lucha contra el coronavirus.

Las 40.000 mascarillas distribuidas por la Diputación de Zaragoza se suman a las 3.000 recibidas por el Ayuntamiento de Calatayud y a las 103.000 que la Delegación del Gobierno le ha entregado al Ayuntamiento de Zaragoza. ◀



Sánchez Quero con Pilar Alegría.

La DPZ transferirá a los municipios más de 25 millones de euros a lo largo de mayo para ayudarles en la lucha contra el coronavirus

La Diputación de Zaragoza ha aprobado definitivamente el PLUS, lo que permite empezar a pagar sus 50 millones de euros. Los consistorios podrán renunciar a las ayudas que no puedan utilizar por el Covid sin perder los fondos

Prensa DPZ

La Diputación de Zaragoza en el pleno celebrado el 29 de abril ha aprobado definitivamente el plan unificado de subvenciones (PLUS) 2020, que es el principal programa de ayudas de la institución, está dotado con 50 millones de euros e incluye 1.839 actuaciones en los 292 municipios de la provincia. Además, en la sesión también se ha dado luz verde a un plan extraordinario de ayudas por el Covid-19 dotado con 1,5 millones de euros y al adelanto de otros 14,7 millones a 278 ayuntamientos para darles mayor liquidez y facilitarles así la lucha contra la epidemia.

“Los acuerdos del pleno suponen que a lo largo del mes de mayo la Diputación de Zaragoza va a transferir a los 292 municipios de la provincia más de 25 millones de euros que serán fundamentales en su lucha contra el coronavirus y contra sus efectos sociales y económicos”, ha destacado el presidente, Juan Antonio Sánchez Quero. “De esa cantidad, 5 millones de euros van a ser ayudas totalmente incondicionadas que los ayuntamientos podrán destinar a lo que cada uno decida cubriendo así sus necesidades más urgentes. Además, los municipios van a recibir casi 15 millones que la Diputación les va a adelantar para darles mayor liquidez en estos momentos en el que sus necesidades se han disparado por la epidemia, y los más de 6 millones de euros restantes formarán parte del primer pago del PLUS e irán destinados a mejorar los servicios que los ayuntamientos prestan a sus vecinos”.

El pleno se ha iniciado con un minuto de silencio por todas las víctimas del coronavirus y ha sido el primero que se ha celebrado de forma telemática en la historia de la Institución.

Plan extraordinario de concertación por el coronavirus

El plan extraordinario de concertación por el coronavirus se ha aprobado por unanimidad y



Sánchez Quero durante la celebración del pleno.

supone que los 292 municipios de la provincia de Zaragoza van a recibir 1,5 millones de euros en ayudas totalmente incondicionadas que podrán destinar a lo que cada uno decida: desinfecciones, ayudas sociales o cualquier otro gasto urgente. Cada ayuntamiento recibirá de la DPZ un fijo de 4.000 euros más un variable en función de su población.

Adelanto de 14,7 millones a 278 municipios que delegan la gestión tributaria

También se ha aprobado por unanimidad el adelanto de 14,7 millones de euros a los 278 municipios zaragozanos (el 95% del total) que delegan en la Diputación de Zaragoza la recaudación de sus impuestos y tasas municipales. Esta medida extraordinaria también está encaminada a apoyar a los ayuntamientos en la lucha contra el coronavirus facilitándoles una mayor liquidez y supondrá que la institución provincial anticipará a los consistorios todas las

entregas a cuenta previstas hasta el mes de septiembre. En circunstancias normales, los municipios recibirían ese dinero mes a mes (en el caso de las localidades de más de 2.000 habitantes) o al principio de cada trimestre (las de menos de 2.000 habitantes).

Aprobación definitiva del PLUS

El plan unificado de subvenciones se ha aprobado definitivamente con el apoyo de todos los grupos menos Vox, que ha votado en contra. Este plan está dotado con 50 millones de euros e incluye 1.839 actuaciones que permitirán mejorar la prestación de servicios municipales en los 292 municipios de la provincia.

La declaración del estado de alarma paralizó los trámites administrativos e interrumpió el plazo de alegaciones del PLUS cuando solo quedaba un día para que se cerrase. Acogiéndose a una excepción prevista por el Gobierno central para aquellos casos en los que se producen graves perjuicios

(en este caso, para los ayuntamientos), la Diputación de Zaragoza levantó esa suspensión solo en lo relativo al PLUS 2020. Esa decisión ha permitido completar el plazo de alegaciones y poder llevar al pleno la aprobación definitiva del principal programa de ayudas de la Diputación de Zaragoza, lo que a su vez va a suponer que los ayuntamientos reciban en mayo el primer pago de las ayudas, que asciende a unos 10 millones de euros.

Dentro de esa cantidad se incluye un plan de concertación un plan de concertación de 3,5 millones de euros, lo que unido al plan de concertación extraordinario por el coronavirus supone en las próximas semanas los consistorios van a recibir en total 5 millones de euros en ayudas totalmente incondicionadas que pueden destinarse a las necesidades más urgentes para cada municipio.

Reformulación de las ayudas del PLUS que no puedan utilizarse

por el Covid

Dentro de las 1.839 actuaciones incluidas por los ayuntamientos dentro del PLUS 2020 hay actividades que, en las actuales circunstancias, van a ser muy difíciles de llevar a cabo: competiciones deportivas, eventos culturales, fiestas, actividades turísticas... En total, esas partidas suman 6,2 millones de euros en ayudas.

Consciente de esa situación provocada por la epidemia de coronavirus, y por tanto totalmente impensable cuando los ayuntamientos hicieron sus peticiones para el PLUS, la Diputación de Zaragoza, a petición de todos los grupos políticos, va a permitir a los consistorios que decidan si quieren seguir adelante con esas subvenciones o si por el contrario quieren renunciar a ellas. No obstante, aunque renuncien los ayuntamientos no van a perder ese dinero, ya que la DPZ está trabajando para concederles esas mismas cantidades a través de otro tipo de ayudas. ❧

¿Quieres trabajar? !EL CAMPO TE NECESITA!

El blog del inaem

Inscríbete a través de la página web del INAEM o de las organizaciones agrarias:

INAEM
FACA
ASAJA
UAGA
UPA
ARAGA
AEAMDE

Para hacer frente a esta necesidad, se aprueba el Real Decreto Ley 13/2020 DE MEDIDAS URGENTES EN MATERIA DE EMPLEO AGRARIO, en el que se establecen las siguientes medidas extraordinarias de contratación

¡IMPORTANTE! NO se incluyen en estas medidas:

1. Los trabajadores afectados por ERTE relacionados con COVID-19.

2. Los autónomos con actividad afectada por COVID-19.

Estos dos colectivos de trabajadores pueden optar a esas ofertas de trabajo, sin embargo, si son seleccionados no podrán compatibilizar el trabajo con el cobro de la prestación que reciben por la afectación de su actividad por el COVID-19.

CARACTERÍSTICAS CONTRACTUALES

Periodo de vigencia: del 9 de abril al 30 de junio

Tipo de contratación:

- Carácter temporal.
- Por cuenta ajena.
- Con fecha de inicio y fin entre el 9 de abril y el 30 de junio

CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN

El contrato se hará por escrito. El salario que se ajustará al Convenio Colectivo vigente, será como mínimo el SMI 2020. El salario se ingresará por transferencia bancaria, para mayor transparencia. El empresario asegurará los medios de prevención de riesgos laborales.



PERSONAS BENEFICIARIAS

- Personas en situación de desempleo o cese de actividad.
- Trabajadores con contratos temporalmente suspendidos.
- Trabajadores migrantes cuyo permiso de trabajo concluya entre el 9 de abril y el 30 de junio.
- Jóvenes nacionales de terceros países (entre los 18 y los 21 años) en situación regular.

IMPRESCINDIBLE: todas las personas beneficiarias tienen que estar inscritas como demandantes de empleo (como desempleados o como mejora de empleo) antes de la formalización de cualquiera de los contratos de trabajo.

PRESTACIONES COMPATIBLES

- Subsidio agrario o renta agraria eventual.
- Prestaciones por desempleo por suspensión por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción, así como cualesquier otras prestaciones por desempleo.
- Prestaciones por cese de actividad para autónomos.
- Otras prestaciones otorgadas por cualquier administración que sea compatible con el trabajo.

¡IMPORTANTE!

Esta norma asegura que cualquier trabajador/a que acepte tal contrato temporal no se vea perjudicado en el cobro de algún tipo de prestación de carácter social o laboral, contributiva o no contributiva. Los ingresos obtenidos por esta actividad no se tendrán en cuenta en los límites de rentas establecidos por la Seguridad Social. 🇪🇸

NOVEDADES LABORALES

Medidas COVID19 # Aragón Contigo EnCasa

DEMANDA DE EMPLEO

Renovación:
Automática para todas las personas cuya fecha de renovación se encuentre entre el 16 y el fin del Estado de Alarma

Nueva alta:

- A través de Oficina Electrónica si ya dispones de claves
- Contactando telefónicamente o por mail con tu Oficina de Empleo

SOLICITUD DE PRESTACIONES

Los trámites dependerán de si tu empresa presenta ERTE o no

Para ERTEs:
Las personas afectadas por un ERTE **NO tendrán que realizar ningún trámite.** NO deberán inscribirse en INAEM ni solicitar la prestación. **Se hará automáticamente.**

Otras Prestaciones:
Si ya percibes prestación o subsidio por desempleo:

- No se tiene que solicitar la prórroga del subsidio
- No se interrumpirá el pago de los subsidios por desempleo (en el caso de personas beneficiarias del subsidio para mayores de 52 años).

Si tienes que solicitarla porque no te afecta un ERTE:

- Solicite cita **previa telemáticamente** al SEPE (indique correo electrónico).
- **Formulario para pre-solicitud individual** de prestaciones por desempleo (solo para personas desempleadas no afectadas por ERTEs)

CONTACTOS DE INTERÉS

Gratuitos

Cita Previa:
900 81 24 02

Atención Ciudadanía:
900 81 24 00

Información SEPE: **901 119 999**
Zaragoza: **976 998 998**
Huesca: **974 750 598**
Teruel: **978 990 598**

Información INAEM: **901 501 000**
sat.inaem@aragon.es

WWW.INAEMORIENTA.ES

COVID19 - CONSEJOS DE CIBERSEGURIDAD

Es muy importante que tengamos en cuenta que el COVID-19 no solamente puede afectar a nuestra salud física, sino que también puede afectar a nuestra ciberseguridad.

Por ello os aconsejamos seguir las siguientes recomendaciones:

- Recuerda que <http://www.sepe.es/> y <https://sede.sepe.gob.es/> son nuestras páginas oficiales
- Realiza tus trámites telemáticos únicamente a través de la **Sede Electrónica del SEPE**
- Puedes igualmente contactar al SEPE a través de los **teléfonos de contacto**
- Antes de abrir cualquier correo electrónico **comprueba que realmente seamos nosotros**. Si no termina en @sepe.es **NO LO ABRAS**
- **Nunca facilites tus datos** de acceso: usuario, contraseña, códigos recibidos por SMS, etc.
- Son las empresas quienes nos comunican los datos de los trabajadores afectados por el ERTE.

NUNCA RECIBIRÁS UN SMS PIDIENDO DATOS

Por último, si detectas cualquier intento de suplantarlos, denúncialo a través del siguiente correo electrónico:
fraudeinternet@policia.es

www.sepe.es
Trabajamos para ti

Plan para la transición hacia una nueva normalidad: fase 2

El BOE publicó el sábado 23 de mayo todas las medidas ante la entrada en vigor de la fase 2 en más de la mitad del país

M. Pérez

La fase 2, en la que ha entrado Aragón este lunes, 25 de mayo, refuerza la movilidad a los ciudadanos y reduce las restricciones en la reapertura de numerosas instalaciones y servicios, aunque mantiene algunas restricciones.

Las principales medidas, publicadas en el BOE son las siguientes:

POBLACIÓN AFECTADA

- Las medidas de la fase 2 afectan a toda la población de los territorios que se encuentran en esta fase, con la excepción de las personas que presenten síntomas, estén en aislamiento domiciliario o cuarentena por un diagnóstico por covid-19 o ser contacto estrecho.

MEDIDAS SOCIALES

- Se puede circular por la provincia, isla o unidad territorial de referencia en grupos máximos

de 15 personas. No hay límite de integrantes del grupo si las personas son convivientes. (El Presidente de Aragón ha pedido incorporar la movilidad entre provincias en fase 2).

- Se mantienen las medidas de seguridad e higiene establecidas, como la distancia mínima de seguridad de dos metros.

- Las personas de hasta 70 años pueden realizar actividad física no profesional en cualquier franja horaria excepto entre las 10.00 y 12.00 y entre las 19.00 y 20.00 horas. Ese tramo sigue reservado para los mayores de 70 años y personas vulnerables.

- Los velatorios podrán realizarse con un límite máximo de 25 personas en espacios al aire libre o 15 personas en espacios cerrados.

- Se permitirá la asistencia a lugares de culto siempre que no se supere un 50% de su aforo.

- Las bodas pueden realizarse siempre que no se supere el

50% de su aforo. Podrán asistir un máximo de 100 personas en espacios al aire libre o de 50 personas en espacios cerrados.

MEDIDAS LABORALES

- Siempre que sea posible, se fomentará la continuidad del teletrabajo.

- Garantizar disponibilidad de geles hidroalcohólicos, sustituir la huella en el fichaje por otro sistema o desinfectar el dispositivo y cuando no pueda garantizarse la distancia de seguridad interpersonal asegurar equipos de protección adecuados al nivel de riesgo.

- Si hay síntomas, colocar al trabajador mascarilla y contactar con el teléfono habilitado o centro de salud, debiendo abandonar su puesto de trabajo hasta que su situación médica sea valorada por un profesional sanitario.

- Ajustes horarios en entradas y salidas para evitar concentraciones.

MEDIDAS DE HIGIENE DE LOS ESTABLECIMIENTOS

- Limpieza y desinfección de las instalaciones al menos dos veces al día y de los puestos de trabajo tras cambio de turno.

- La distancia entre vendedor y cliente será de al menos un metro cuando se cuente con elementos de protección o barrera, o de dos metros sin estos elementos.

- En el caso de servicios que no permitan el mantenimiento de la distancia, como peluquerías, centros de estética o fisioterapia, se deberá utilizar el equipo de protección adecuado al nivel de riesgo.

- Probadores ocupados por una persona y desinfección tras su uso.

COMERCIO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

- Apertura de locales con independencia de su superficie, con 40% del aforo total.

- Pueden reabrir los parques o centros comerciales, con aforo del 30 % en las zonas comunes y del 40 % en los locales individuales.

- Podrá haber rebajas, siempre respetando las medidas de

seguridad e higiene y evitando aglomeraciones.

- Se podrán abrir mercados al aire libre, con una limitación a un tercio de los puestos habituales.

EDUCACIÓN

- Las comunidades autónomas pueden abrir centros educativos no universitarios y de formación. También se permite a los titulares la apertura de academias y autoescuelas, limitando su aforo a un tercio y priorizando la formación on line.

HOSTELERÍA Y RESTAURACIÓN

- Se permite el consumo en el local en mesa sin superar el 40 % del aforo.

Aragón ha solicitado ampliar el aforo en el interior de los locales de hostelería hasta un 50%.

- Terrazas al aire libre con el 50 % de las mesas, con una ocupación máxima será de 10 personas por mesa o agrupación de mesas.

- No se permite la apertura de discotecas ni bares de ocio nocturno.

- Limpieza y desinfección entre un cliente y otro, mantelerías de un uso y dispensadores de geles.

- Se fomentará el pago con tarjeta y se evitará el uso de cartas de menú.

SERVICIOS SOCIALES

- Las comunidades y ciudades autónomas podrán permitir en su ámbito territorial la realización de visitas a los residentes de viviendas tuteladas, centros residenciales de personas con discapacidad y centros residenciales de personas mayores.

- Se deberá concertar previamente la visita con la vivienda tutelada o el centro residencial.

ACTIVIDADES CULTURALES

- Se flexibilizan las medidas para el acceso a bibliotecas, salas de exposiciones y monumentos.

- Todos los cines, teatros, auditorios y espacios similares pueden reanudar la actividad siempre que cuenten con butacas preasignadas y no superen un tercio del aforo autorizado.

Salas infantiles y colecciones de libre acceso siguen cerradas.

- Pueden abrir al público las salas de exposiciones siempre que no se supere un tercio del aforo autorizado.

- Pueden reabrir los monumentos y otros equipamientos culturales siempre que las visitas no superen un tercio del aforo autorizado.

ACTIVIDADES DEPORTIVAS

- Los deportistas integrados en clubes participantes en ligas no profesionales pueden realizar entrenamiento básico de manera individual.

- Se permite la reanudación de la competición de las ligas profesionales, sin público y a puerta cerrada.

- Se regula la apertura de instalaciones deportivas cubiertas y piscinas deportivas.

HOTELES Y ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS


- Pueden reabrir las zonas comunes de hoteles y establecimientos turísticos, hasta cubrir un tercio del aforo que determine el establecimiento.

- Las actividades de animación o clases grupales deben organizarse con un aforo máximo de 20 personas.

- Pueden reabrirse las piscinas y spas del establecimiento, con limitaciones.

PISCINAS Y PLAYAS

- Se pueden abrir al público las piscinas recreativas con el aforo máximo de un 30% de la capacidad de la instalación. Si no se pueden mantener la distancia de seguridad entre usuarios se reducirá el aforo.

- Se puede acceder a las playas de la misma provincia, isla o unidad territorial de referencia establecida en el plan de desescalada. Los ayuntamientos podrán establecer limitaciones de acceso, que en todo caso será gratuito, y de aforo para asegurar que se respeta la distancia interpersonal de, al menos, dos metros entre bañistas. 

VISITAS GUIADAS TURÍSTICAS JUNIO 2020

TODOS LOS VISITANTES DEBERÁN LLEVAR SUS PROPIAS MASCARILLAS

CASTILLO PALACIO DEL PAPA LUNA. ILLUECA:

De MIÉRCOLES a VIERNES → de 11,30 a 17 h
SÁBADOS Y DOMINGOS → de 11 a 14 y de 16 a 18,30 h

CASTILLO DE MESONES DE ISUELA:

SÁBADOS Y DOMINGOS → de 10,30 a 16 h

MUSEO DEL CALZADO. BREA:

SÁBADOS → de 16,30 a 19,30 h.
DOMINGOS → de 16 a 18 h.

CENTRO DE INTERPRETACIÓN DE LA NATURALEZA + CASTILLO. JARQUE: SÁBADOS Y DOMINGOS

ÚNICA VISITA a las 13 h. Comienzo en el Centro de Interpretación

CONVENTO DE GOTOR :

SÁBADOS, DOMINGOS → de 15,30 a 18 h.

CENTRO CELTÍBERO. ARANDA:

SÁBADOS Y DOMINGOS → ÚNICA VISITA 11,30 h.

☎ 626 34 52 02 – 976 82 02 70

ATENCIÓN TURÍSTICA COMARCAL
INFORMACIÓN GENERAL, CONSULTA DE HORARIOS, GRUPOS, RESERVAS ETC.
EL MUSEO DE LA AGRICULTURA TRADICIONAL DE OSEJA : Cerrado temporada de invierno, excepto reserva previa de grupo



Ciencia

La creatividad es la inteligencia divirtiéndose

Guillermo Orduña

Estudié química, pero tengo alma de físico. Me dedico a contarle la ciencia a la gente de Aragón y en Abierto, pero lo que me fascina es hacer experimentos y mis preferidos son los cohetes. Vamos a fabricarnos un cohete de papel que podremos lanzar. Es una actividad muy fácil de hacer y que nos proporciona mucho rato de diversión. Una vez hagáis el primer prototipo de cohete veréis que es muy fácil y rápido, por lo que podéis probar diferentes modelos de cohete a ver cuál sube más alto. El otro día estuvimos jugando con Naia que tiene 4 años y lo pasamos en grande. Necesitas:

- Papel de escribir. Puede ser cualquier tamaño. Yo te recomiendo usar folios usados.
- Una pajita de refrescos
- Tijeras y pegamento.

Vamos a cortar una tira de papel de un par de dedos de ancho y que tenga toda la longitud del papel. Ahora tenemos que hacer un cilindro de papel y para eso lo más fácil es que uséis un lápiz

o un boli para enrollar el papel alrededor. Una vez haya cogido la forma tenéis que enrollarlo alrededor de la pajita.

Le ponéis un poco de pegamento para que quede el cilindro fijo y ya lo tenéis. En uno de los extremos hacéis varios cortes y los pegáis juntos para fabricar la cabeza del cohete y evitar que se escape el aire. Si no os fiais o si comprobáis que se escapa algo de aire os recomiendo usar un poco de celo.

Solo nos queda ponerle los alerones. Recordad en lo que os queda de papel tres triángulos que sean iguales y los pegáis a la parte baja del cilindro para que hagan de alerones.

Ponéis vuestro cohete en la pajita y sopláis con fuerza muy bruscamente. 3, 2, 1... ¡Boom! ¿Hasta dónde ha llegado vuestro cohete?

Os invito a que cambiéis el



Guillermo Orduña en Aragón Tv.

tamaño del cuerpo del cohete, cortando una tira de papel más larga. A que pongáis más

alderones, o que no pongáis ninguno. Y así, experimentéis que pasa cuando modificamos

la aerodinámica de nuestro cohete. 🚀

Las Clínicas dentales en tiempos del Coronavirus

Dra. Carmen Landa Schneider

Estos momentos por los que atraviesan la mayoría de los países debido a la evolución de la pandemia no son fáciles de gestionar.

Durante el estado de alarma ha sido difícil enfrentar el trabajo en las clínicas dentales, pero había que evitar derivar a los pacientes a los hospitales sobrecargados.

Aunque por prevención la situación no se prestaba a continuar con la práctica habitual de

las consultas dentales, se han seguido atendiendo solamente las urgencias.

A medida que avanza la desescalada, se abordarán el resto de los tratamientos, hasta su totalidad.

En las clínicas dentales se están siguiendo fielmente las directrices, procedimientos y protocolos relativos a las medidas higiénicas y la seguridad en la atención dental, recomendadas por el Colegio General de Odontólogos, el Ministerio de Sanidad y las instituciones que nos representan.

Ha sido un cambio sustancial en el funcionamiento y la forma de trabajo, hemos tenido que adaptarnos a los nuevos procedimientos.

Nos hemos preparado equipándonos, comprando nuevos materiales, formándonos y familiarizándonos con los equipos de protección EPIS, para dar prioridad a los pacientes y asegurar la protección del personal de la clínica.

Actualmente hay que afrontar una nueva metodología de trabajo.

- Pedir telefónicamente cita previa y acudir con mascarilla, dejar un tiempo entre paciente y paciente para desinfectarlo todo.

- Utilizar calzas o cubre zapatos, batas especiales, gorro quirúrgico, pantallas faciales, doble guante, mascarillas FFP2, gafas.....

- Guardar las distancias en los espacios de la clínica dental y acondicionarla para el trabajo

Los profesionales del sector dental odontólogos, estomatólogos, higienistas dentales, auxiliares, protésicos dentales... han

estado desde siempre preparados, capacitados y experimentados con tecnologías, técnicas y protocolos para ofrecer un máximo de seguridad y tranquilidad a nuestros pacientes, así lo hemos hecho siempre.

Este es un nuevo virus, pero en este oficio estamos más que habituados a combatir virus, bacterias y seres vivos de todo tipo de origen.

Hay que transmitir un mensaje de tranquilidad. Pocos lugares hay más seguros que una clínica dental, porque allí tenemos me-

dios que en muy pocos lugares hay.

Estad tranquilos, seguid confiando en vuestro dentista y no olvidéis la salud bucodental.

Tener los dientes sanos y bonitos nos ayuda a sonreír más, y sonreír más nos hace más felices, y ser feliz es de lo que se trata al pasar por esta vida.

Aquí los dentistas y el resto de los profesionales de la salud, tenemos mucho que decir, no solo cuidamos vuestra salud, sino que también ponemos nuestro granito de arena en vuestra felicidad. 🚀



clínica
dental
aranda

Dra. Carmen Landa Schneider

Médico Estomatólogo • Coleg. 50.298

Ctra. Aranda, 24 - 4º E - Illueca (Frente a la Farmacia)

Atención telefónica 24h 976 822 523 • 655 437 183

Ortodoncia para niños y adultos

Implantes de última generación Estética dental y perioral

Dentista de la Comarca del Aranda

en el programa infantil de Salud Bucodental 2019

(Niños de 6 a 13 años)



El Gotor F.C. asciende a Primera Regional

Frente Justiciero

Suelen decir los aficionados pasionales que “el fútbol es la cosa más importante de las cosas menos importantes”. No les falta razón en esta afirmación, aunque lo verdaderamente importante de este maravilloso deporte es el sentimiento que genera. De eso saben algo las gentes de Gotor y de ahí se comprende la conexión que mantienen con su equipo de fútbol, que esta campaña ha hecho historia.

La próxima temporada militará en la Primera Regional por vez primera en su corta andadura por el fútbol aficionado, un mérito enorme, sin duda, y una gesta a nivel deportivo y de organización para un humilde club creado de la nada con gente de la casa hace ocho temporadas.

Un grupo de entusiastas del balón, con mucha dosis de ilusión, trabajo desprendido y sacrificio personal, alumbraron este proyecto al que poco a poco se han ido sumando una gran parte de esta pequeña población de poco más de 300 habitantes. En esta campaña, Gotor ha sido la menor en cuanto a habitantes de todas las poblaciones que tenían equipos en liza en el Grupo 3-1 de la Segunda Regional, si exceptuamos a Embid como barrio pedáneo de Calatayud.

Para los gotorinos y gotorinas, su equipo de fútbol es motivo de orgullo patrio, y así lo demuestran los días de encuentro cuando muchas veces casi la mitad de la población acude al Campo Municipal del Convento para animar al equipo desafiando, en muchas ocasiones, las inclemencias meteorológicas del duro invierno local.

Ese mismo sentimiento casi tribal hace que jugadores locales, con posibilidad de militar en equipos de categorías superiores, lo sacrifiquen para compartir vestuario con sus amigos y defender la camiseta del equipo de su pueblo, y los que llegan de fuera se sienten muy bien acogidos y arropados por la afición, un hecho que fortalece el vínculo de pertenecer a una gran familia que es, en resumen, lo que mejor describe al Gotor F.C.

Ya es casi un ritual que los domingos de partido compartan grada y afición niños, jóvenes, mayores y ancianos a los que, silla plegable en mano, se les puede ver muy puntuales camino del campo cumpliéndose, dicho de paso, otras de las funciones



Partido disputado en el campo Municipal del Convento.

sociales que desempeña el fútbol como son el entretenimiento y la cohesión social en un entorno rural generalmente muy escaso de eventos para la distracción de sus pobladores. Esa pasión común hace que la gente de Gotor participe activamente, ya sea como socio, patrocinador, colaborador o en lo que sea necesario, para que este pequeño milagro de tener un equipo federado y en competición se mantenga, siempre con la inestimable ayuda y colaboración del Excmo. Ayuntamiento, del que su alcalde José Ángel Calvo es un hinchas más.

Consideramos que la decisión de la Federación Aragonesa de poner fin a la temporada, arbitrando una solución más o menos razonable para los ascensos, no ha sido la manera con la que nos hubiese gustado subir de categoría, pues creemos firmemente que estas cosas se deciden y se logran en el terreno de juego por los méritos deportivos de cada uno y no en los despachos. Creemos sinceramente que esta situación había que llevarlo a término de alguna manera, aunque pueda haber equipos que se han quedado a las puertas que posiblemente habrían acumulado méritos para poder ascender y puedan sentirse perjudicados con esta decisión. Nos solidarizamos con ellos.

Esta situación no puede restar un ápice de valor a lo logrado por nuestro equipo, puesto que hasta el obligado parón federativo estaba situado en un

meritorio segundo puesto que le daba derecho como mínimo al playoff de ascenso. Nuestro deseo prioritario hubiese sido que el equipo hubiese certificado este ascenso en el campo rubricando una magnífica campaña en la que el equipo ha sido líder durante 9 de las 22 jornadas disputadas y segundo en otras 12.

A pesar de que quedaban por disputar jornadas y encuentros muy interesantes que podían haber desembocado en unos playoffs emocionantísimos, entendemos que la salud se antepone a la competición y que la situación actual por la que pasamos hacía inviable que la temporada acabase en los términos normales del fútbol tal como conocemos hasta ahora.

El sueño del ascenso ha sido uno de los objetivos que la directiva ha tenido en el ideario del club desde su fundación. Ya estuvo a punto de lograrlo en la temporada 2014-15 en la que, al igual que en esta recién concluida, su segundo puesto le dio derecho a jugar un playoff en el que el equipo se quedó con la miel en los labios respecto a los equipos que sí lo lograron.

Durante estas ocho temporadas en activo, con los altibajos típicos de este tipo de clubes amateurs, no ha cejado en su empeño con más o menos fortuna. Ha sido ésta donde la directiva, con Sergio Sueiro a la cabeza, decidió dar un salto de calidad y apostó por ofrecer a

Pepe Ruíz el timón de este nuevo proyecto. Esta decisión ha sido determinante en el éxito deportivo, ya que la labor del técnico illuecano se ha dejado notar desde el principio. Ha logrado que un grupo de buenos jugadores ya de por sí se convirtiera en un bloque casi imparable durante toda la primera vuelta, desarrollando un juego efectivo y vistoso que le llevó a ser un sólido líder del campeonato y estar 12 jornadas imbatido igualando su mejor

racha de siempre.

Felizmente todo esto ya forma parte del pasado y el Gotor F.C. tendrá ante sí la próxima temporada un formidable reto por delante de competir por primera vez en su historia en la categoría de Primera Regional, con el objetivo de hacer un digno papel representando de nuevo al municipio más pequeño de cuantos compitan, pero eso ya será otra historia...

Aúpa Gotor!!! 🍷



Imagen archivo Gotor FC.

El C.D. Brea jugará los play off de ascenso a Segunda B

La Real Federación Española de Fútbol ha publicado una Circular informativa en la que avanza a los clubes las líneas en las que está trabajando para el desarrollo de los play-off exprés

M. Pérez

La RFEF considera conveniente poner estas líneas de trabajo en conocimiento de los clubes para ayudarles a situarse y para que puedan adoptar las decisiones que consideren más pertinentes en cada momento, aunque se trata de una circular informativa y su contenido debe ser todavía aprobado por los órganos competentes de la Federación o, en su caso, de la Administración Pública.

En ese sentido, hay que destacar que no podrá realizarse acción alguna que no vaya totalmente en consonancia con las medidas que adopte en cada momento el Gobierno en materia de sanidad y movilidad.

Se proponen tres fases para la vuelta a los entrenamientos y calendarios para la disputa de las distintas competiciones fundamentalmente en el mes de julio

En este escenario, que aún debe ser validado por las autoridades, las fechas de las competiciones están totalmente condicionadas a la evolución del estado de alarma. No obstante, la RFEF propone un calendario en relación con los aspectos organizativos que establece los clubes con derecho a disputar los play-off deberán inscribirse para ello antes del 4 de junio a las 14:00 horas y los sorteos que se deban realizar se

harán a partir del 8 de junio.

En cuanto a la vuelta a los entrenamientos y las competiciones, por supuesto sujeta a las correspondientes autorizaciones de las autoridades sanitarias y deportivas, se fijan tres fases de preparación -1 de entrenamiento individualizado, 2 de entrenamiento medio y 3 de entrenamiento total pre competición-, antes de empezar a disputar los partidos -Fase 4 de competición- no antes de las primeras semanas de julio, con alguna excepción y siempre que las autoridades sanitarias lo autoricen.

Los calendarios que se proponen para los play-off de las competiciones de ámbito estatal, y que se recomienda de forma similar para las Federaciones autonómicas, que deberá aprobar el órgano competente siempre que no sea contradictorio con las ordenes que vayan dictando las autoridades sanitarias y deportivas en cada momento, plantean disputar las fases de ascenso de Segunda División B y Tercera División en la segunda quincena de julio, desde el día 18, y en los días de agosto que sean necesarios para la fase adicional de Tercera División.

Se propone que se pudieran hacer test serológicos al retomar los entrenamientos en grupo y el día previo al primer partido,



Calentamiento del Club Deportivo Brea.

también para los árbitros

Por otra parte, la RFEF pondrá todos los medios a su alcance para procurar desarrollar unos play-off seguros. Así, en el apartado de Normas complementarias para el desarrollo de los entrenamientos y competiciones, la Circular establece que, entre las pruebas que se considera conveniente poder realizar a jugadores y técnicos en la vuelta a los entrenamientos, si las autoridades sanitarias o deportivas no lo prohibieran o desaconsejaran, estarían las de realizar un test serológico, al igual que el día antes del primer partido oficial

que daba disputar cada uno de los equipos. Este test se efectuaría también a los equipos arbitrales.

Al respecto, la Circular indica que la RFEF ha llegado a un acuerdo con la Mutualidad de Futbolistas Españoles MUPRESFE para, si las autoridades sanitarias o deportivas no lo prohibieran o desaconsejaran y si los proveedores de este tipo de materiales entregan los test en tiempo y forma, poder realizar los correspondientes test en las sedes propias o concertadas de la Mutualidad de forma gratuita para todos los miembros

de los equipos con licencia federativa.

El C.D. Brea se medirá contra el Teruel y el Tarazona contra el Deportivo Aragón. Todos los partidos se jugarán a las 20.00 horas y a las 22.00 horas en el "Pedro Sancho".

Los ganadores de estas eliminatorias, a partido único, se medirán una semana después.

Si el playoff no pudiera celebrarse, ascendería el Tarazona, líder del grupo aragonés de Tercera División en el momento de la suspensión de la temporada.



Consejos tácticos de Raúl Jardiel.



Gol del Club Deportivo Brea en el Gállego frente al AD San Juan.

Luis Forcén ficha por el Atlético de Madrid

El jugador de 19 años -natural de Illueca- ha llegado a un acuerdo con el equipo colchonero después de no renovar su contrato con el Real Zaragoza que acababa el 30 de Junio

M. Pérez

Forcén, considerado como uno de los jugadores con mayor proyección de la cantera zaragocista, es un extremo zurdo que se desenvuelve en cualquier posición del ataque.

Saltó a la fama en el verano de hace tres años cuando tras quedar campeón de España con la selección aragonesa Sub18, el FC Barcelona intentó su fichaje, ofreciendo primero 600.000 euros y posteriormente un millón de euros al Real Zaragoza, que hizo caso omiso, remitiendo a su cláusula de rescisión entonces de 5 millones de euros.

Tras esa operación frustrada y con 17 años recién cumplidos se puso a las órdenes de César Laínez en el Deportivo Aragón en Segunda B y debutó con la selección española Sub17 de Santi Denia, pero tuvo la mala fortuna de encadenar una serie de lesiones que lo tuvieron prácticamente toda la temporada en el dique seco.

Al año siguiente, ya con el Deportivo Aragón en Tercera división dirigido por Javier Garcés, y recuperado de las lesiones, entró en diferentes convocatorias con la selección española Sub19 llegando a disputar el Pre-europeo en Basilea (Suiza) con una gran generación de futbolistas, encabezada por gente como Ferrán Torres o Sergio Gómez, y que a la postre quedarían campeones de Europa de la categoría, pero de nuevo apareció el infortunio y el fantasma de las lesiones, conllevando igual que el año anterior a dar por terminada la temporada antes de tiempo.

No obstante, aún fue elegido por el comité de Fútbol Draft formado por destacados miembros de todos los estamentos del fútbol nacional




Luis Forcén en partido oficial con el Deportivo Aragón.

como uno de los mejores 132 jugadores de España menores de 20 años, junto a los también zaragocistas Alberto Soro y Enrique Clemente, que el Club promocionó ese mismo año.

En el inicio de esta temporada, con las lesiones de los años anteriores ya olvidadas, esperaba pronto poder dar el salto definitivo al primer equipo del Zaragoza, pero de manera incomprensible, y sin explicación alguna, ya desde la pretemporada dejó de ser una apuesta deportiva, perdiendo protagonismo y la confianza tanto por parte del entrenador Javier Garcés en el Deportivo Aragón de Tercera División, como por parte de los responsables deportivos

del Club, Lalo Arántegui y José María Barba que optaron por promocionar y apostar por otros jugadores.

En ese contexto, y con el contrato venciendo el 30 de Junio sin que el Real Zaragoza haya ofrecido renovación alguna, el jugador que ha tenido ofertas de varios equipos importantes, ha optado finalmente por aceptar la propuesta para los próximos tres años del Atlético de Madrid para incorporarse a partir del 1 de Julio a su equipo filial, que en estos momentos se encuentra en Segunda División B, pero que todavía le queda por disputar el play off de ascenso a Segunda División A. 



Luis Forcén con Álex Blanco en un entrenamiento del primer equipo.



 ARQUITECTURA
DE ENTORNO

ESPECIALISTAS EN VIVIENDAS PASIVAS
Y ARQUITECTURA ECOLÓGICA.

Y TÚ, ¿EN QUÉ CASA IMAGINAS VIVIR?

 www.arquitecturadeentorno.es
 659640271  C/ Ramón y Cajal 13. San Mateo



Un periódico para todos ...

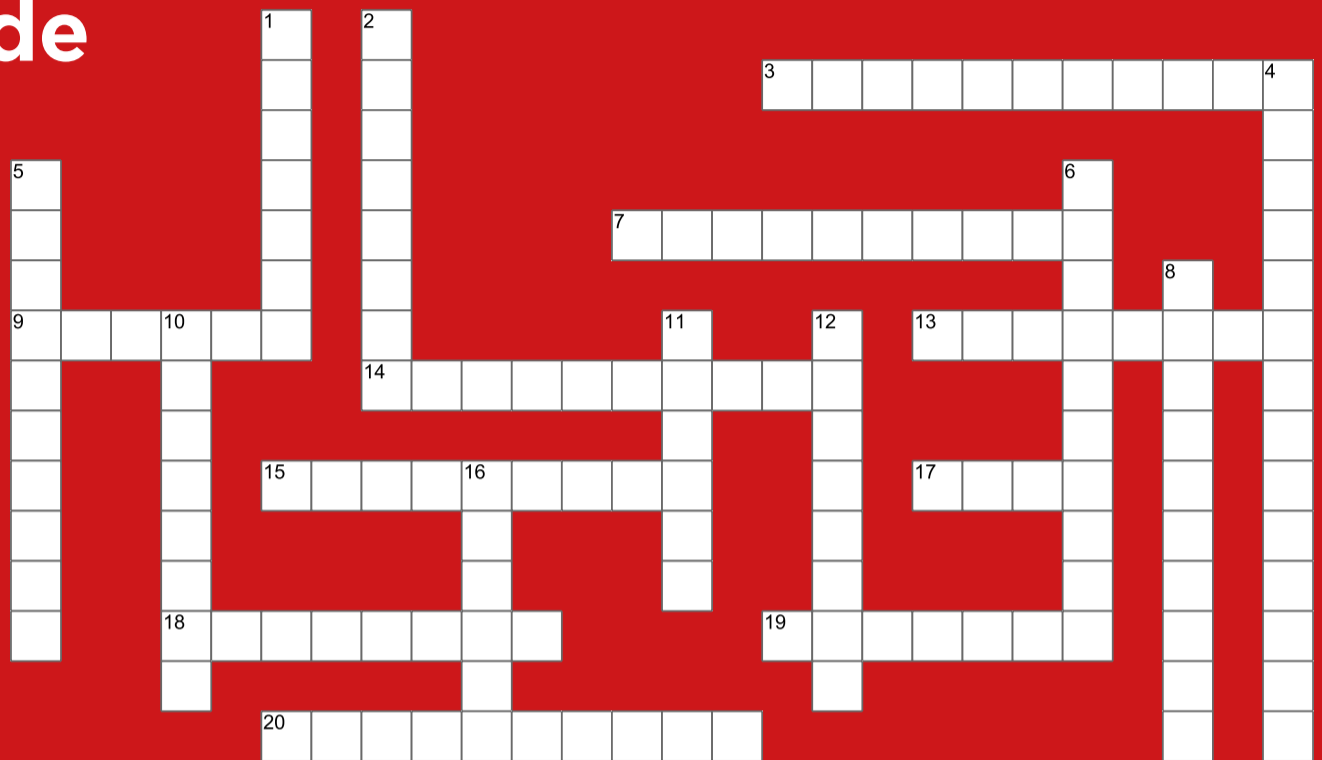
Crucigrama de Sinónimos

HORIZONTALES

- 1. pelo
- 2. tolerante
- 4. maravilloso
- 5. nupcias
- 6. almanaque
- 8. frágil
- 10. alumbrar
- 11. célebre
- 12. volver
- 16. sendero

VERTICALES

- 3. sumergirse
- 7. sello
- 9. veloz
- 13. regalo
- 14. alumno
- 15. comienzo
- 17. lecho
- 18. prevenir
- 19. marrón
- 20. ahorrar



Opinión

Si quieres contarnos tu opinión sobre los temas de actualidad de la Comarca, escríbenos a: editorial@estudiomov.es.



Si quieres felicitar a un amigo o familiar de forma gratuita; puedes hacerlo enviándonos una foto con el nombre, apellidos y una breve felicitación, antes del 10 de cada mes, a esta dirección: editorial@estudiomov.es

Sudoku

Rellena la cuadrícula de 9x9 celdas dividida en subcuadrículas de 3x3 con las cifras del 1 al 9 sin que se repita ningún número en una misma fila, columna o subcuadrícula.

	6	8					4	
4			3					
		2		5		9	3	
	2	3				7		4
	7		5	4	3	2		
	8		7					3
			4		8	3		
								7
	3	6	2		7			8

SOLUCIÓN NÚMERO ANTERIOR

6	1	4	8	5	7	3	9	2
2	9	5	1	6	3	8	4	7
7	8	3	4	2	9	6	5	1
4	5	8	7	9	2	1	3	6
1	7	9	6	3	4	5	2	8
3	6	2	5	1	8	4	7	9
5	4	7	9	8	6	2	1	3
8	3	1	2	7	5	9	6	4
9	2	6	3	4	1	7	8	5

Síguenos en facebook



Profesionales apasionados del Marketing que creemos en las personas.

Plaza del Castillo s/n _ 50.250 Illueca
Tlf: 976 548 090
informacion@comarcadelaranda.com

Guía de Servicios Comarcales

ACCIÓN SOCIAL

Residencia de Personas Mayores Comarca del Aranda. Illueca
Calle Fueros de Aragón s/n. 976 548 118
Centro de Día Comarca del Aranda. Brea
Calle Oriente 20. 976 824 219
Hogar de jubilados Illueca
Calle Diputación s/n. 976 820 883
Asistente social. 976 548 090 extensión 10

ALOJAMIENTOS

Apartamentos Rurales Molino del Batán
Aranda de Moncayo. Molino del Batán.
976 825 035 - 610 624 503
Casa rural Maidevera
Aranda de Moncayo. Plaza Mayor 10. 976 825 049
Pensión Asador Brea
Brea. Ctra. Aranda. 976 824 605
Albergue de Calcena
Calcena. Ctra. Purujosa s/n. 876 677 217 - 638 020 601
Vivienda de Turismo Rural Los Lilos
Gotor. Calle Castillo 13. 976 878 546
Albergue San Ramón
Purujosa. San Ramón s/n. 976 823 000
Pensión Esther
Tierga. 976 829 052
Camping Municipal de Trasobares
Trasobares. Avenida Constitución s/n. 976 829 345
Albergue de Gotor
Gotor. 633 654 475
Casa Rural Los Lilos
Gotor. 687 533 429

ASOCIACIONES

Asociación de Comerciantes
Brea de Aragón. C/ Mediodía 6.
Asociación Fabricante del calzado y afines
Illueca. Carretera Aranda. 976 822 696
Asociación de Turismo.
Illueca. Plaza Castillo s/n.

EDUCACIÓN Y CULTURA

Biblioteca Municipal Pública Brea
Brea. Calle Oriente s/n. 976 824 233
Escuela de Educación Infantil Brea
Brea. Calle Cayo Vela s/n. 976 824 641
Centro Rural Agrupado Aranda-Isuela
Gotor. Calle Convento s/n. 976 821 078
Biblioteca Municipal Pública Illueca
Illueca. Calle Benedicto XIII 54. 976 822 439

Colegio Público Benedicto XIII
Illueca. Calle San Babil s/n. 976 820 227
Colegio Público Diputación Provincial
Brea. Calle Cayo Vela s/n. 976 824 333
Instituto de Educación Sec. Sierra de la Virgen
Illueca. San Ildefonso s/n. 976 822 544

FARMACIAS

Brea 976 824202
Gotor 976 822 413
Illueca 976 820 264
Jarque 976 821 540
Tierga 976 820 264
Sestrica 976 826 532

BOTIQUINES DE FARMACIA

Aranda
Calcena

GASOLINERAS

ES Aranaoil. Illueca. 976 822 440
ES MG. Illueca. 976 821 010
ES San Blas. Brea. C/ Oriente 22. 976 824 615

SERVICIOS

Emergencias
112
Bomberos
Brea. 976 822496-080
Policía Local
Illueca. 976 820 055-092
Centro Salud Illueca
Illueca. 976 822 496
Guardia Civil
Brea. 976 824 198
Notaría
Brea. 976 824 319

TRANSPORTES

Automóviles del Río Aranda
Brea. 976 824 177_902 490 690
Automóviles del Río Isuela
Trasobares. 976 829 282
Servicio Taxi Gaspar Vicente
Illueca. 976 820 208
Taxi Chus Gracia
Trasobares. 606 098 866
Taxi Sergio Gómez
Sestrica. 685 344 472

Taxi Arturo y Antonio
Gotor. 680 691 272
Taxi Leti
Brea. 692 113 691

MONUMENTOS, MUSEOS Y CENTROS DE INTERPRETACIÓN

Iglesia de la Asunción de Nuestra Señora. Exposición Celtibera
Aranda. 976 825 000
Iglesia Santa Ana Museo del Calzado
Brea. 626 345 202 - 976 824 117
Colegiata Nuestra Señora de los Reyes Centro de Interpretación de la Naturaleza de Calcena
Calcena. 976 822 201 - 976 829 230 - 976 548 090
Iglesia de Santa Ana Convento de Nuestra Señora de la Consolación
Gotor. 976 548 024
Castillo Papa Luna Centro de Interpretación del Papa Luna
Illueca. 626 345 202
Iglesia de la Presentación de la Virgen Centro Interpretación de la Naturaleza El Guayén
Jarque. 976 822 201 - 976 548 090
Castillo de Mesones de Isuela Centro de Interpretación Mesones de Isuela Iglesia Nuestra Señora de la Asunción
Mesones de Isuela. 976 825 132 - 626 345 202 976 605 734
Museo de Agricultura Tradicional Oseja
Oseja. 626 345 202
Iglesia San Juan Bautista
Tierga. 976 829 001
Iglesia de la Asunción
Trasobares. 976 822 201

RESTAURANTES

Vivienda Turismo Rural Maidevera
Aranda. 976 825 049
Restaurante Asador Brea
Brea. 976 824 605
La Pilarica
Illueca. 976 820 323
Restaurante Esther Laborda
Tierga. 976 829 052
Restaurante Piscinas Brea
Brea. 976 824 389
Restaurante El Convento
Gotor. 633 654 475

AYUNTAMIENTOS

OCIC	
HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO	
Lunes y martes	Ayuntamiento de Illueca
Miércoles de 9:00 a 11:30 h	Sede de la Comarca del Aranda
Miércoles de 11:30 a 14:00 h.	Ayuntamiento de Brea
Jueves y viernes de 9:00 a 14:00	Sede de la Comarca del Aranda

Aranda de Moncayo	976 825 000	Mesones de Isuela	976 605 877
Brea de Aragón	976 824 098	Oseja	976 823 036
Calcena	976 829 230	Pomer	976 888 059
Gotor	976 548 024	Purujosa	976 829 232
Illueca	976 820 055	Sestrica	976 825 285
Jarque	976 820 998	Tierga	976 829 001
		Trasobares	976 829 206

Queda totalmente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos de esta edición sin la autorización escrita del editor, que deberá solicitarse por correo electrónico a la dirección editorial@estudiomov.es. Asimismo, queda prohibida expresamente toda reproducción a los efectos del artículo 32.1, párrafo segundo, de la Ley 23/2006 de Propiedad Intelectual. El Periódico de la Comarca del Aranda no se hace responsable de las opiniones de colaboradores ajenos a esta editorial, ni de los contenidos de los anuncios publicitarios.

JUVENILES · SOFÁS · DECORACIÓN · COCINAS



¿ DÓNDE ELEGIR TU
COLCHÓN DE CALIDAD ?

MUEBLES

JOBE

Calatayud - Brea de Aragón
2000 m² de exposición

Pol. Mediavega

Tfn. 649 985 490 · 976 897 624

www.mueblesjobe.com